

876 - Bien del Estado - Donación

Modificación del Art. 1º de la Ley Nº 866 en lo que respecta a la superficie del terreno que se dona al Superior Gobierno de la Nación. Destina el excedente de la donación a plaza de juegos infantiles.

Fecha de Sanción: 25/06/1940

Fecha Promulgación: 01/07/1940

Fecha P.B. Oficial: 16/07/1940

Estado de la Ley: Ley Nº 1833 deja s/e Art. 2º

Veto: